



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 26 No. 1

Marzo de 2023

FAMILIAS DIVERSAS Y DIVERSAS FAMILIAS, DESARROLLO Y SU SITUACIONALIDAD EN LAS PATERNIDADES

Juan José Yoseff Bernal¹, Elisa Paulina Romero Mancilla², María Alejandra Salguero Velázquez³, Bernardo Ángel Delabra Ríos⁴ y Montserrat Soriano Chavero⁵

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

Vivir en un mundo posmoderno conlleva asumir la rapidez con que acontecen cambios sociales, culturales, laborales e inclusive, familiares. Dichos cambios impactan en la forma en que construimos diferentes maneras de relacionarnos con otras personas. En este artículo nos interesa dar cuenta de las peculiaridades en los cambios que se vislumbran en el ejercicio de la paternidad, en el desarrollo de la vida familiar, la diversidad de posibilidades en los acuerdos implícitos y explícitos bajo los cuales se organiza la vida en familia; una concepción dialéctica de ser persona en un momento histórico, cuyas condiciones y circunstancias situacionales bajo las cuales las relaciones se expresan. Nos adentramos al microcosmos privado de la vida en familia donde se producen, reproducen y distribuyen formas relacionales delimitadas en cambios sociales particulares que demanda de las personas situadas (Jelin, 2007), arreglos constantes que más allá de una división o clasificación de las familias, optamos por mirar las interacciones en las relaciones paterno filiales, especialmente hijas/os adultos cuyas relaciones asumimos como dialécticas, cambiantes y particulares.

Palabras clave: familia, dialéctica, desarrollo, paternidad, hijas/os adultos, persona situada.

¹ Profesor Asociado de la Carrera de Psicología. Correo electrónico: jyoseff@gmail.com

² Profesora de Asignatura "A" de la Carrera de Psicología. Correo electrónico: elisa.romero@iztacala.unam.mx

³ Profesora Titular C de la carrera de Psicología. Correo electrónico: alevs@unam.mx

⁴ Profesor de Asignatura "A" de la Carrera de. Correo electrónico: bernardo.delabra@iztacala.unam.mx

⁵ Profesora de Asignatura "A" de la Carrera de Psicología. Correo electrónico: soriachavero@gmail.com

DIVERSE FAMILIES AND DIVERSITY IN FAMILIES, DEVELOPMENT AND SITUATIONALITY IN PATERNITIES

ABSTRACT

Living in a postmodern world entail assuming the speed with which social, cultural, work, and even family changes occur. These changes affect the relationships we build with other people. This paper aims to describe and analyze the peculiarities in the exercise of paternity, specifically in the development of family life, and the diversity of possibilities in the implicit and explicit agreements under which family life is organized. A dialectical conception of being a person in a historical moment, whose situational conditions and circumstances are important to comprehend the particularities of family changes. Therefore, we enter into the private microcosm of family life, where changes are produced, reproduced, distributed, and demanded by situated people (Jelin, 2007). We prioritized the constant arrangements over a division or classification of families. We choose to look at the interactions in parent-child relationships, especially of sons and daughters in adulthood. These relationships we assume to be dialectical, changing, and particular.

Keywords: family, dialectics, development, fatherhood, sons and daughters in adulthood, situated person

El concepto de diversidad toma auge en los noventa del siglo pasado, sobre todo al referir a la multiplicidad de personas y situaciones que acontecen en el aula, dando pauta a pensar a los grupos como heterogéneos, múltiples y situados. Sin embargo, esta variedad a la que hace referencia el término no es la única acepción, también enfatiza lo diferente, ésta, en contraste con la anterior, no toma fuerza en el discurso escolar, sino fuera de este, en las acepciones de género.

Esto ha llevado a pensar que la diversidad genérica es un asunto que le compete exclusivamente a las familias, como si el género fuera aprendido y transmitido de forma directa por las figuras paternas y maternas; más bien la diversidad de género apunta a ser e identificarse como diferente; pone de manifiesto un discurso identitario que trata de ir más allá del binarismo (masculino/femenino) con el que se han establecido los lazos socioafectivos de muchas generaciones.

Actualmente se sostiene que el género se despliega, más que sea una característica fija de la personalidad de las personas (Butler y Lourties, 1988). Y al desplegarse y formar parte de las prácticas habituales de una persona se llega a caracterizar como

“x” o “y” género. Y en el fondo se mantiene una idea que “x” o “y” tienen aspectos definitorios de uno u otro género.

No obstante, por la enorme diversidad de géneros que se han admitido (i.e., LGBTTTIQ+) es prácticamente imposible saber de antemano si tal o cual comportamiento, si tal o cual práctica son definitorias de tal género, aunque se mantiene en el fondo lo que ha significado el estereotipo. Es este fondo estereotipado que sirve como crisol para valorar lo que hay, lo que ha cambiado y las tendencias hacia donde se dirige el proceso de socialización, del desarrollo permanente de ser persona en un mundo vertiginosamente cambiante y de la construcción identitaria constante. La democratización, la equidad y los aprendizajes que se afianzan en los lazos familiares tienen como horizonte una perspectiva ética que se convierte también en una aspiración.

De aquí la necesidad de historizar el desarrollo en la vida de la persona. Aunque lo dicho no permitiría, sino acaso con Piaget, hablar de una ciencia del desarrollo psicológico, sectorizada por edades. No hay manera de saber por qué ha sido tan importante hablar de etapas en el desarrollo, dividiendo la trayectoria de la persona a lo largo de su existencia. Resulta extraño, en este tenor, el esfuerzo que se ha hecho por los profesores socioculturales de la carrera de psicología de la FES IZTACALA, que han editado un libro sobre esta cuestión (Pérez y Yoseff, 2012), pero donde sectorizan, no edades sino características psico-sociales para distinguir edades. Y de modo indirecto, se recoge lo hecho por Piaget sobre las destrezas cognitivas considerando ciertos períodos de la trayectoria de la persona. ¿Qué tan válido será hacer eso que se ha planteado? De esto queremos dialogar con los lectores.

Poner sobre la mesa las nociones de diversidad, familia y desarrollo para comprender la construcción identitaria, nos permite pensar que las familias no sólo se constituyen como tal bajo condiciones legales o afectivas, sino que las familias son “un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos” (Jelin, 2007, p. 95). Así, en este texto hablaremos sobre la diversidad de hacer familia (Salguero, 2012) y de desarrollarse como cierto tipo de persona -más allá de la

segmentación etaria que se ha realizado- en un mundo en constante cambio, con contradicciones, contrastes e incongruencias, un mundo que nos permite oscilar entre el desconocimiento y la pertenencia (Vattimo, 2003). Justo lo que nos interesa en esta línea de investigación son las paternidades en arreglos familiares en los que sea posible mirar esa dualidad de inter-acciones: paternofiliales. Asuntos que se tratarán en los apartados siguientes.

INSTITUCIÓN(ES) FAMILIAR(ES)

Los hogares son formulados como aquellos espacios sociales en donde se lleva a cabo la reproducción de la fuerza laboral (entendido en el sentido marxiano del término) y en donde se comparte un 'hogar' para el día a día de la vida familiar, privada, entre familiares por afiliación o por consanguinidad. No obstante, para propósitos de consignar esa incertidumbre de la que se menciona en el subtítulo, la institucionalidad de la 'institución familiar' está también en un momento coyuntural que parece que habría que pensar que la familiaridad tendría que ser conceptualizada también en su performatividad. Puesto que las prácticas, actividades y acciones (unas referidas a su carácter de habituales, o las segundas vistas como actividades instituyentes pero no institucionalizadas) y consecuentemente las acciones que son creaciones e innovaciones porque hoy hay muchas razones para mirar como algo distinto a lo que venía ocurriendo en ellas. Por lo cual ahora nos referimos a los arreglos familiares. Una noción que se nos ha vuelto común justo porque si bien la familia es una institución que se ha instituido desde siglos, es tan flexible que admite una cantidad impresionante de variantes y sus inter-acciones.

Aquí unas cuantas palabras respecto a lo que Giddens (1995), asume como un tipo de inter-acciones signadas por lo que él llama: las relaciones puras, "desestructurando" la autoridad y su uso en el terreno de las relaciones interpersonales. En este sentido, en lugar de la orden, la instrucción; está la guía (Rogoff, 2003). Dicho de otro modo, se advierte que podremos contar con otro modelo más racional, dialógico y tendiente a la equidad. Esto significa que, en el mejor de los casos, el uso de la autoridad es racional, retórico, intentando convencer a través de argumentos. Lo que se puede traducir a que habrá más momentos en

la vida familiar en la que sus integrantes dialoguen. Entendiendo diálogo como lo dice Marková (2003) como la palabra que interviene para buscar consensos. Y si hay diálogo justo es porque se confrontan perspectivas (Yoseff, 2005).

Entonces los integrantes se podrán dar tiempo para entrar en ese diálogo que no es necesariamente un diálogo libre de fricciones, ni de contradicciones y contrariedades. Porque no hay que olvidar que el mundo, como el mismo Giddens (op. cit.) lo refiere, es un mundo incierto, performativo. Performance, performativo, performatividad son nociones afines o tienen un parecido de familia que en el planteamiento de Butler y Lourties (1988), es un planteamiento pragmático (situacional y estratégico) de operar el género y con ello también, la paternidad y la filialidad. ¿Cómo es esta performatividad? Sólo la empiria y la experiencia nos habrán de dar acceso a la manera en que se pone en práctica y se realiza la paternidad y la filialidad. El trabajo de este grupo de investigación y que está en proceso apunta a dar cuenta de la variedad de temas y la diversidad de perspectivas.

La paternidad y la filialidad son dos consideraciones sucintas que hay que hacer:

1. La Epistemología Relacional (cfr., Salguero y Yoseff, op. cit.) no se puede hablar de paternidad si no se habla simultáneamente de la filialidad, un par dialéctico-dialógico.
2. El ejercicio de la paternidad, esto es, su performatividad se puede apreciar en Salguero y Yoseff (2020), puesto que las contribuyentes a esa compilación pusieron más atención a lo que los padres hacen con sus hijos y en algunos casos, la visión de la paternidad fue reflexionada desde la filialidad (*id est*, el escrito de Tania); o la perspectiva de la mamá viendo cómo su esposo militar se implica en el trato con sus hijas.

Hablar del par paternidad-filialidad nos permite recuperar lo que Agnes Heller (Como se cita en Mendivil, 2000), hablando de la Naturaleza Humana, señaló que 'me conozco mejor de lo que los demás me conocen, y es tan cierto como también es cierto que los demás me conocen más de lo que yo me conozco'. Dicho de otro modo, la exotopía es un hecho de las relaciones y la necesidad de tratar las

relaciones yo-otro(s) (Bajtín, 2007). Hay que entrecruzar los puntos de vista para contar con las perspectivas de los actores principales.

A diferencia del par dialógico filialidad-paternidad, se llegó a etiquetar en estereotipos, y aquí justo el término del 'rol' fue una noción que se aplicó en el planteamiento clásico de la modernidad a mediados del siglo pasado. Fue precisamente Parsons, Bales, Olds, Zelditch y Slater (1955), en su ahora sociología clásica, de lo cual abordaremos sólo lo referente a lo que para él fue el modelo de familia industrial que requería la modernidad y de donde surgieron esas nociones de rol de padre, de madre y los procesos de socialización como aprendizajes de la binariedad en el género. Esta referencia tiene un carácter histórico y que orienta para entender el estereotipo que se siguió por muchos años en la psicología para el estudio de las prácticas de crianza y la contribución de los padres (Pedersen, Yarrow, Anderson Y Cain, 1979).

Estamos hablando del último tercio del siglo XX. Los padres eran dedicados a la parte instrumental de la crianza, mientras que a las madres se les atribuía el lado afectivo. De cierto modo había una clara división entre el adentro y el afuera de la familia: los padres dedicados a preparar a los niños para el afuera y las madres, para la vida de relación dentro y fuera. Así se vio que los padres especialmente se dedicaban a jugar con sus hijos, juegos bruscos, de competencia. Las otras labores de crianza, aseo, cuidado, alimentación, así como la educación emocional corrían a cargo de las madres. Esta era precisamente la forma en como Parsons (Parsons, Bales Olds, Zeldithc, Slater, 1955) entendía que la familia formada por padre, madre e hijos/as era el modelo que el capitalismo neoliberal requería; particularmente con el desarrollo industrial de los países.

Pronto se vio que estos roles empezaban a desdibujarse y mucho contribuyó a ello la incorporación de la mujer al trabajo por remuneración económica; máxime que la educación preescolar era selectiva o de poca monta. Empezaron a cambiar las políticas públicas en torno a la familia, la crianza, el cuidado y atención de los pequeños por instituciones creadas *ex profeso*.

Con la presencia de otros géneros y el aumento de la tasa de divorcios, apareció un modelo 2x2 sustentado en el binarismo: madres asumiendo parte del rol masculino

y los hombres asumiendo parte del rol femenino; además de la binariedad tradicional. Modelo de Belsky, quien además se apoyó en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) para mirar la relación del 'sistema familiar' con los otros sistemas y la visión micro sistémica que dio oportunidad del estudio de las interacciones entre miembros de la familia: diadas, triadas, tetradas, etc. Actualmente, los retos sociales para encontrar estabilidad económica y laboral comienzan a impactar en ciertas constituciones familiares, que parecen más abiertas y maleables.

Pareciera entonces que las familias como instituciones están enmarcadas, en palabras de Bourdieu (2013), en una estructura estructurante y como institución de dicha estructura las familias se encuentran situadas, porque en definitiva la estructura no determina si no que permite comprender los cambios y movimientos que están a la par del contexto social y cultural. A contracorriente las familias y sus integrantes han podido dar cuenta que hay más que relaciones consanguíneas y de filialidad, que hay nuevos modelos de familia que hay que comenzar a mirar, escuchar y comprender, para a su vez comprender una visión de desarrollo más dialéctico. Justo lo que abordaremos en el siguiente apartado.

DIALÉCTICA DEL DESARROLLO DIALÉCTICO

No es juego de palabras, ni un trabalenguas; el uso redoblado de la noción dialéctica se comprenderá aquí con las siguientes consideraciones:

- a) La dialéctica del desarrollo comprenderá lo que los afiliados a la filosofía dialéctica han hablado de ella. Aquí trataría desde los orígenes de la dialéctica del movimiento que situamos en Engels y otros autores, entre ellos seguidores que se afiliaron a la filosofía marxista para dar cuenta de las sociedades como totalidades (i.e., Lenin, Bogdanov), aunque debemos admitir con Valsiner (1988) que la filosofía dialéctica no nació ni es privativa de autores soviéticos, aunque sí se entregaron con fervor a desarrollar esa disciplina.
- b) El debate que establece Piaget sobre su perspectiva genética del desarrollo con los dialécticos (sin mencionar nombres), llevará a plantear

necesariamente esa confrontación casi existencial, y decimos casi, porque Wallon (Cfr. Clanet, Laterrase y Vergnaud, 1974; Birns y Voyat, 1979) parecía que a cada paso que daba Piaget era un paso que era altamente cuestionado por él. De manera que el debate Piaget-Wallon será de enorme interés.

- c) Dentro de la Psicología del Desarrollo alguien que, por primera vez y antes del debate mencionado en el párrafo anterior, habló de la Dialéctica del Desarrollo es James Mark Baldwin, y que necesariamente hay que tomarlo como un antecedente importante, porque se embebió del pensamiento europeo y fue alguien que desafió a la teoría de la evolución en tanto los seguidores de ésta asentaban las bases de todo desarrollo. Ciertamente que la base material descansó en esta teoría, pero no había que dejar de lado la parte cultural. El planteamiento del socius ha sido clave para reformular el desarrollo, aunque pocos han retomado sus enseñanzas e implicaciones.
- d) Por último, y más reciente, una figura emblemática que ha hecho historia, sobre todo en lo que al desarrollo infantil se habla, nos referimos a Heinz Werner.

Estas cuatro consideraciones nos llevan, definitivamente, a una cuestión práctica que en todo caso será necesario ver el uso y las razones de estas marcadas diferencias en las concepciones sobre desarrollo. Cabe mencionar que pareciera que existe una tendencia a cierta normativa etaria vinculada con instituciones educativas y sociales (entre ellas la institución familiar), que establecen decretos internacionales que prescriben -no sin cierta apertura, aunque con interés por convertir en carácter universal lo que se plantea- o tienden a una normativa, al estilo de lo que para Wittgenstein (1953/2021) es la regla, como indicador de caminos, o un criterio a seguir; que esta normativa tiene un margen de acción para la adecuación particular según naciones, culturas y particularidades ligadas a los quehaceres sociales y las vulnerabilidades de derechos vinculados a estos sectores sociales así enmarcados o divididos.

Por poner un ejemplo corto y sencillo: la infancia que la ONU delimita del nacimiento a los 18 años, una vez que la conciencia y responsabilidad social se abren a la persona cumplida esa edad. Mientras que antes de esa edad están perfectamente

definidos los derechos de los niños: a una familia, a los cuidados, al vestido, alimento, sustento y un techo que lo cobije; a la sanidad estatal, a la educación y bienestar. De no cumplir esto, entonces se lesionan los derechos de los niños/as cuya responsabilidad recae en los Estados y en las familias que los crían y les dan cobijo. Tal parece que estas reglas que han derivado por consenso son un acuerdo, pero sabemos también hasta dónde operan en situaciones de nacionalismo y conflictividad.

Valsiner (1988), al abordar la Psicología del Desarrollo en la Unión Soviética apunta a cosas que limitan poder hablar de lo que aspiraba el planteamiento piagetiano, que por mucho que se quiera llegar a una universalidad en el desarrollo humano, hay políticas de las naciones y aspectos socioculturales de la organización social del país o cultura de que se trate. Así, por ejemplo, para la URSS de los años veinte del siglo XX, se formulaba como una clave para el desarrollo del infante, la escolarización, que era un ideal de transformación social. Similar motivación tenía el estudio del habla en cuanto al desarrollo de la conciencia, asunto de capital importancia para esa época en la Unión Soviética (Valsiner, op. cit.). Pensar entonces en una psicología del desarrollo propia de cada cultura nos llevaría a acudir a lo que, para Shweder, Goodnow, Hatano, LeVine, Markus and Miller (1998) es la fuerza que imprimen los pueblos a su tratamiento de la ontología humana y que condiciona sensiblemente el pensamiento sobre la vida, su despliegue, trayectoria y su fin en el caso de la persona humana.

Así, en la Rusia Zarista la Ortodoxia Católica le imprimió un sello muy especial al hombre, y a los infantes. Eso no quiere decir que las ideas universalistas que surgieron en el siglo XIX sobre la infancia y que invadieron no solo a las artes sino también a la psicología, entre las demás ciencias, puso el acento en el desarrollo infantil como un marco de políticas progresistas en todo el mundo. En México, el higienismo se hizo presente pero no sólo eso sino también el interés por cultivar el alma humana y la culturalización de esta etapa con escuelas, arte y bienestar social. Estos fueron ideales de Vasconcelos, pero también de los gobiernos modernizantes como el del eterno dictador Porfirio Díaz.

Sí las ideas se esparcieron por el mundo, pero cada pueblo, cultura, tomó lo propio para hablar de progreso. Una especie de desarrollo en ascenso.

La atención a la niñez no ha cesado desde que apareció el “infantilismo” en el siglo XIX y principios del siglo XX, puesto que se idealizó el “espontaneismo” y la “liberación del inconsciente”. Se busca dar cuenta de las raíces psicológicas de niños y pueblos con “mentalidad primitiva”. Tema que abriría un debate que se sostiene hasta la fecha respecto al “arte infantil” y que dio pie a la pintura-escultura de un Picasso y un Miró y que en México repercutió para poner atención al desarrollo artístico en los niños con las Escuelas de Pintura al Aire Libre.

El tema entró en los psicólogos del desarrollo para problematizar la relación entre *nature-nurture* dicotomizando la dualidad biología y cultura. Entre niños como naturalmente buenos o naturalmente malos, apropiándonos del tema de su libro de David F. Lancy (2015), querubines, propiedad privada de los padres o como desafiantes del orden establecido. Ciertamente estas ‘obligaciones paternas’ se piensan que se llevarán a cabo universalmente, pero como psicólogos culturales, y apelando a lo que establece Marx respecto a los Sistemas de Producción en cuanto a la importancia del cómo, diremos que en lo situacional e histórico está resolver esa cuestión. ¿Cómo se realizan y llevan a cabo estos cuidados, provisión de bienes y atenciones, el mundo relacional?, serán cuestión del momento histórico al que nos refiramos y las condiciones y circunstancias situacionales en que esas relaciones se expresan.

En línea con lo anterior, Feixa (1996) advierte que, en la Modernidad, paralelamente a la expulsión de los jóvenes en el mercado laboral (se prohíbe el trabajo infantil), se extiende la escolarización y su obligatoriedad, se ven sujetos al servicio militar, para cumplir con las leyes de ciudadanía, y, por último, surgen instituciones que atenderán la problemática de estos que se consideraron, casi que, por naturaleza, conflictivos, críticos, resistentes al mundo adulto. Margaret Mead (1972) con sus estudios antropológicos, relativizó el planteamiento de Erick Erickson (como se cita en Feixa, op. cit.) sobre la juventud como crisis entre la niñez y la adultez, ligada a la actuación de las gónadas, pues no era el caso en las sociedades mal llamadas primitivas.

En este debate poco se le ha puesto atención, justamente a quien prácticamente inauguró la psicología genética: J. Mark Baldwin (1897), pues su postura sobre el surgimiento del socius, establece un decalaje en la teoría cultural y permite asumir una perspectiva cultural en nuestro acercamiento a la *trayectoria de vida*.

Con ello, la niñez, la juventud y la adultez como categorías sociopolíticas se convierten en sectores sociales que tienen que ser escuchados, abrir espacios para que sus voces sean reconocidas y considerarlas en construcción de su ciudadanía como actores y actrices de su propio desarrollo. Dicho en términos de nuestros principios y objetivos, el desarrollo es una interdependencia entre implicados, son dos actores o actrices actuando dialógica y dialécticamente, intentado construir consensos, considerando los disensos y simultáneamente estableciendo sus perspectivas en el ejercicio de su ciudadanía (Liebel, 2020).

Estos temas justo están en la discusión de cómo orientar el desarrollo: o hacia la ciencia de principio o hacia la ciudadanía. Y la respuesta sigue siendo disyuntiva en países como el nuestro. En los pueblos originarios, parece que no es el caso.

En fin, abogar por algunas etapas de desarrollo preestablecidas, no quiere decir asumir las teorías del desarrollo vigentes que ven etapas sucesivas y en creciente intelectualización o complejización.

Apelar pues a las edades, ha sido un recurso práctico, que justo se singulariza y contextualiza en función de los dilemas, y de las cuestiones sociopolíticas como las que planteamos adelante, en términos de las políticas de cuidado que se promueven desde las posturas feministas para permear las interrelaciones generacionales, las nuevas dinámicas familiares y particularmente la implicación de los padres varones (o su subrogados) en la socialización de las nuevas generaciones.

PARA EL DEBATE

En México estamos asistiendo a un asunto inusitado en cuanto a la perspectiva de desarrollo y familia. A continuación, enumeramos algunas ideas para que el lector(a) pueda conversar con nosotros:

1. Una de las discusiones que se dan en el seno de las instituciones jurídicas de este país es lo que plantea la ONU en cuanto a la mayoría de edad y la

comisión de delitos por parte de la población considerada infantil. Se presiona y jalona para que el delito se castigue desde temprana edad sin que medien las familias, y esto implica considerar al infante comisor de delitos responsable de sus actos, con capacidad decisoria. Esta situación aunada a la necesidad de escuchar la opinión tanto en la política electoral como en el conflicto familiar para definir la custodia, apuntan a considerar que los niños y jóvenes también son seres de razón y que tienen una opinión razonada que se tiene que escuchar. Esto desdibuja esa normativa de la que se habla al principio de este escrito. Caso contrario son los casos de inserción laboral temprana, que, si bien sencillamente se proscribe, nuestra pluralidad cultural nos lleva a mirar lo que acontece en las relaciones familiares, pensando que las familias toman decisiones bajo las circunstancias históricas y sociales en las que se ven inmersas de forma cotidiana, lo que podría dar cuenta de las particularidades del desarrollo, más que sus generalidades. El trabajo infantil en algunas comunidades es signo de madurez y responsabilidad (ver Liebel, op. cit.)

2. Fenómenos sociales como el alargamiento de la dependencia familiar en el caso de los estudios de 'niños que siguen siendo niños después de la edad de los dieciocho años', así como la escasez de plazas laborales y su precariedad, hacen que se desdibuje el límite de edad en cada una de las etapas, pese a que se trate de características sociopolíticas, hay un regreso constante a la fragmentación etaria.
3. Cuestiones recientes que han tenido que ver con los derechos sociales de las personas adultas, están apuntando a una definitiva en cuanto a las edades que son garante de ciertos beneficios por parte del gobierno ahora en turno: a los cincuenta años se expide una credencial para gozar del libre acceso a ciertos beneficios: descuentos, entradas gratis, a eventos, servicios públicos. Y luego a los sesenta para recibir los beneficios de la pensión gubernamental para los adultos. Y los setenta para ser acreedor a beneficios similares. Queremos decir, que esta sectorización de las edades y beneficios han aparecido por esa dinámica poblacional que está ocurriendo en México

y que tiene que ver con las pensiones que no son tan benévolas con los jubilados, que se amortigua la pobreza.

Los porqués sociales y culturales apuntan a que los psicólogos estemos supeditados a que el desarrollo es y será un asunto que depende en buena medida de las políticas públicas de las naciones, de las idiosincrasias de las poblaciones y de las particularidades de los sectores sociales de que se hable. No obstante, estos acontecimientos provenientes de instituciones sociales quizá apuntan a las edades, pero no creemos que sean suficientemente poderosos sino para construir una silueta borrosa aún; creemos más bien, de las edades en función de lo que las personas son susceptibles de las acciones del Estado o son partícipes de esas prácticas sociales en las que participan y se ven envueltas.

Un terreno que muy tempranamente los antropólogos de Birmingham (Lave, Duguid, Fernandez Y Axel, 1992) apuntaron a las prácticas de socialización en las que participan las personas y que en mucho están ligadas con la edad y las instituciones y prácticas sociales en las que las personas participan. Dicho sucintamente. La participación social de las tradiciones y costumbres de una comunidad o cultura van definiendo los modos de ser de las personas en su actuación. Rogoff (1993) comparte esta perspectiva y añade la necesidad de adentrarse en las prácticas sociales de las que participan las personas para mirar cómo los adultos no pueden ser tratados independiente de los niños; ni éstos independientemente de los adultos; puesto que la participación guiada, al menos en términos de los personajes que entran en juego, son partícipes de un mundo histórico que comparten en una simultaneidad temporal; unos apropiándose de las prácticas de la “reproducción creativa” (noción usada por Corsaro, 2018), para comprender a la familia en desarrollo, más allá de su estructura o su dinámica, sino de las relaciones que se construyen en el marco de una sociedad que demanda, de forma constante, buscar formas para ser y estar en el mundo.

LA PERSPECTIVA DIALÉCTICA DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS ADULTAS

Respecto del amor entre padres e hijas/os adultos, podríamos retomar la idea que sostiene Ratner sobre lo que es ahora en “el amor romántico moderno” que cito:

“... ‘el amor romántico’, que es un sentimiento pasional/sensual, visceral, espontáneo, irresistible, y desorientador, rápidamente se dispara por los atributos personales y la apariencia física de otro individuo’ (Ratner, 2000, p. 12; como se cita en Burkitt, 2021: 801⁶).

Características que bien podrían orientarnos para atender las relaciones paternofiliales en cuestiones de un sentimiento amoroso y que estarían entreveradas con los diálogos, las actividades y quehaceres que realicen en conjunción. Con un dejo quizá de “sobre-expresividad” que parece consentir el planteamiento de Ratner.

Otros ponen el acento en que el tema que nos ocupa ahora es dentro de la esfera de la socialidad entre padres e hijos adultos (Santrok, 2019). Una socialidad que, como lo dice Giddens (op. cit.) promueve la equidad y en esta edad se acentúe para hablar de sus acciones y proyectos, planes de vida amorosa, laboral, de desarrollo personal. El diálogo podría ser más y más rico en variedad y profundidad, argumentación y quizá en aprendizajes mutuos. El consumo de tabaco y alcohol pueden convertirse en terreno para reflexionar juntos, generar disputas y desencuentros; pero también para buscar apoyo, solidaridad y quizá acuerdos en caminar juntos por el sendero del bienestar de la salud y con ello la visita a los trabajadores de la salud, que hoy por hoy empieza a cambiar en la mentalidad de los mexicanos. En ello entran también asuntos de alimentación y sobrepeso o el cuidado físico; los hábitos de sueño y vigilia. De vestimenta y aseo. De salidas a divertirse y lugares que pueden convertirse en riesgosos y peligrosos. Pareciera como si estas relaciones tuvieran la oportunidad de reelaborar toda la vida y el modo

⁶ Es una traducción libre de quienes suscriben este documento.

en que se sobrelleva por ambos implicados. Sin duda que una ética del cuidado está a disposición en el horizonte de lo que podría ocurrir en nuestro país.

A partir de la producción académica feminista y los estudios de género, se colocó a debate el tema de la ética del cuidado, el cual se ha inscrito históricamente a partir de la división sexual del trabajo, estableciendo un modelo de género donde los hombres son proveedores y las mujeres responsables de las actividades domésticas y de cuidado, naturalizándose en los cuerpos a partir de esa división genérica. Estableciendo una dicotomía contradictoria entre trabajo productivo y reproductivo, de manera que la relación entre hombres y mujeres queda escindida entre el ámbito público y el privado. Algo importante de señalar, es que esto no está dado, sino que es aprendido en la trayectoria de vida en los procesos de socialización, por lo cual puede ser cuestionado y de alguna manera, imaginar y diseñar posibilidades de cambio, lo cual se ha visibilizado al poner en cuestionamiento las estructuras familiares de la histórica división sexual, donde algunos trabajos son remunerados y otro no, como los de cuidado, invisibilizándose y naturalizándose al ser mayoritariamente mujeres quienes los proveen (Marco, 2011).

Desde la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Marco (2014) considera que cuando hablamos del cuidado, entramos a una dimensión importante, aludiendo incluso a la “calidad” del mismo, indicando que es una noción fuertemente influenciada por el discurso de “expertos”, la visión de especialistas provenientes de disciplinas del ámbito de la salud, educación, psicología y políticas públicas sobre cómo, dónde y por quién debe ser provisto. Este saber especializado influye en las representaciones sociales y decisiones de individuos y familias. Debemos tener presente que el discurso experto no es neutro, forma parte de los mecanismos e instituciones del sistema de género hegemónico, y por tanto crea y reproduce roles para varones y mujeres, generalmente de manera contradictoria y desigual.

Desde los planteamientos feministas, se ha insistido en que los temas sobre la ética del cuidado son claves en el análisis de género, vida cotidiana, economía y derechos humanos. Gaitán (2015) plantea que el cuidado es un proceso que se

despliega en prácticas y relaciones que se concretan a través interacciones cotidianas que involucran sujetos que cuidan, que son cuidados y lugares donde se llevan a cabo, es decir, espacios donde convergen intereses, afectos, emociones y sentidos. El cuidado proporciona subsistencia, bienestar y desarrollo. Abarca la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional en la trayectoria de vida de las personas. Se puede considerar como una gestión cotidiana para el bienestar propio y ajeno. Aguilar (2019) plantea que el cuidado implica todas aquellas actividades que permitan sostener y mantener la vida cotidiana. Tronto (2005) señala que es toda actividad que hacemos para conservar, continuar o reparar nuestro mundo, de modo que podamos vivir lo mejor posible.

El cuidado, en un sentido amplio, debiera ser considerado como un derecho y posibilidad de erradicar desigualdades de género (Pautassi, 2008). Significa tomar una posición política, cuestionar su centralidad histórica en las mujeres y colocarlo como un espacio de participación independientemente del género, donde los hombres tendrían una presencia en tanto agentes sociales, responsabilizándose por el bienestar y desarrollo de las condiciones de vida dignas de las personas, por el solo hecho de ser personas (Farah, Salazar, Sostres y Wanderley, 2012; Armijo, 2018).

Es necesario abrir el cuestionamiento para conciliar espacios históricamente separados como trabajo y familia. Reposicionando nuestra participación de manera igualitaria al transitar por ambos espacios, donde lo personal es político como se ha enunciado desde el feminismo.

Estaríamos hablando de un cambio cultural a través de la educación, diseñando e implementando políticas que promuevan la flexibilización laboral, de manera que los hombres puedan integrarse a la vida familiar, doméstica y de cuidados. Algunos aspectos para considerar serían la eliminación de roles y estereotipos sexistas, valoración económica y social del trabajo reproductivo, reparto equitativo de responsabilidades familiares, desarrollo de servicios comunitarios para el cuidado de infantes y personas dependientes. Enfatizar el derecho a ser cuidado y a cuidar de otros, requerirá procesos de coeducación e incluso re-educación de nuestros aprendizajes de género, incorporando una perspectiva no binaria sino compartida,

para mejorar la calidad de vida de todos. Hablar de la ética del cuidado, los servicios y coeducación favorecerá la igualdad.

La autoridad parece haberse neutralizado para que no sólo sea una cuestión de postmodernidad, sino también de una posibilidad que se ha materializado gracias en buena medida a la esperanza de vida de los mexicanos, que ha crecido sensiblemente en los últimos cincuenta años y que sin duda volverá tema de estudio las relaciones entre abuelos y nietos y la mediación en esta relación de los padres.

Referencias Bibliográficas.

- Aguilar, L. (2019). Pensar en el cuidado como problema social. En Venturiello, M. P., Aguilar, P. L., Ramacciotti, K., Zorrozúa, F. I., Guerrero, G. N., Frega, M., Y Bottini, A. (coords). *Los derroteros del cuidado*. Argentina: Unidad de Publicaciones del departamento de Economía y administración, Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Economía y administración.
- Armijo, L. (2018). Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en España y sus avances en la equidad de género. *Revista Interdisciplinaria de estudios de género del colegio de México*, 4 (28): 1-29, <http://dx.doi.org/10>
- Baldwin, J. M. (1897). The Genesis of the Ethical Self. *Philosophical Review*, 6: 225-241.
- Bajtín, M. (2007). *Yo También Soy. Fragmentos del Otro*. México: Taurus.
- Birns, B. Y Voyat, G. (1979). Wallon and Piaget. *Enfance*, 32 (5): 321-333.
- Bourdieu, P. (2013). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bronfenbrenner, U (1979). *Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Burkitt, I. (2021). The Emotions in Cultural-Historical Activity Theory: Personality, Emotion and Motivation in Social Relations and Activity. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 55: 797-820.
- Butler, J. y Lourties, M. (1988). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18: 296-314.
- Clanet, C., Laterrase, C. y Vergnaud, G. (1974). Dossier WALLON-PIAGET. Madrid: Granica.

- Corsaro, W. A. (2018). *The Sociology of Childhood*. Los Angeles: Sage. (5th Edition).
- Farah, I., Salazar, C., Sostres, F. y Wanderlay, f. (2012). *Hacia una política municipal del cuidado. Integrando los derechos de las mujeres y de la infancia*. La Paz, Bolivia: Colección Género e Infancia, CIDES-UMSA.
- Feixa, C. (1996). *Antropología de las Edades*. www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Págs. 23.
- Gaitán, M. (2015). De los afectos y otros demonios: Motivaciones, gratitudes y gratificaciones del cuidado infantil. *Memorias Seminario Internacional Género y Cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Barcelona: Cátedra.
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Irma Arriagada (Coord.), *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (93-123). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, UNFPA.
- Lancy, D. F. (2015). *The Anthropology of Childhood. Cherubs, Chattel, Changelings*. U.K.: Cambridge, Univ. Press.
- Lave, J., Duguid, P., Fernandez, N. Y Axel, E. (1992). Coming of Age in Birmingham: Cultural Studies and Conceptions of Subjectivity. *Annual Review of Anthropology*, 21: 257-282. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2155988>.
- Liebel, M. (2020). *Decolonizing Childhoods. From Exclusion to Dignity*. University of Bristol: Policy Press.
- Marco Navarro, Flavia (2011). Los derechos al cuidado y a su redistribución: temas ausentes en las estrategias de desarrollo de ayer y hoy (pp. 595-621), en Fernanda Wanderley (coord.) *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, La Paz, CIDES-UMSA.
- Marco Navarro, Flavia (2014). Calidad del cuidado y la educación para la primera infancia en América Latina. Igualdad para hoy y mañana. Naciones Unidas, CEPAL, EUROsociaAL. *Serie Políticas Sociales* No. 204.
- Mead, M. (1972). *Adolescencia y Cultura en Samoa*. Barcelona: Editorial Laia.
- Mendívil, J. (2009). *La condición humana. Ética y política de la modernidad en Agnes Heller*. México: CONACYT/Universidad de Guanajuato.

- Marková, I. (2003). Constitution of the Self: Intersubjectivity and Dialogicality. *Culture Y Psychology*, 9 (3), 249–259.
- Pautassi, L. C. (2008). Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos. En: Irma Arriagada (comp.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. Chile: LC/L. 2888-P-2008-p. 59-76.
- Parsons, T., Bales, R. F., Olds, J., Zelditch. M. Jr., and Slater, P. E. (1955). *Family: Socialization and Interaction Process*. USA: The Free Press.
- Pedersen, F. A., Yarrow, L., Anderson, B. J., Y Cain, R. L. (1979). Conceptualization of father influences in the infancy period. In M. Lewis Y L. Rosenblum (Eds.), *The child and its family*. New York: Plenum.
- Pérez, C. G. y Yoseff, B. J. J. (2012). *El Desarrollo Psicológico desde un Enfoque Sociocultural*. México: UNAM/FES Iztacala.
- Salguero, V. A. (2012). Desarrollo Familiar: Hacer Familia, Ser Madre/Ser Padre. (136-155), En G. Pérez C. y J. J. Yoseff, B. (Coords.), *El Desarrollo Psicológico desde un Enfoque Sociocultural*. México: UNAM/FES Iztacala.
- Salguero, V. A. y Yoseff, B. J. J. (2020). *Presencias y Ausencias Paternas desde una Aproximación Sociocultural*. México: UNAM/FES Iztacala.
- Santrock, J. W. (2019). *Life-Span Development*. USA: McGraw-Hill Education (7th edition).
- Shweder, R.A., Goodnow, J., Hatano, G., LeVine, R.A., Markus, H. Y Miller, P. (1998). The cultural psychology of development: One mind, many mentalities. En W. Damon Y R. M. Lerner (Eds.), *Handbook of child psychology, Vol 1: Theoretical models of human development* (pp. 865-937) Nueva York: John Wiley Y Sons.
- Rogoff, B. (2003). *Aprendices del Pensamiento. El Desarrollo Cognitivo en el Contexto Cultural*. Barcelona: Paidós.
- Tronto, J. (2005). Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. En M. Iradier y V. Gasteiz (Eds.), *Congreso Internacional Sare 2004: “¿Hacia qué modelo de ciudadanía?”* (pp. 231-254). España: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf
- Valsiner, J. (1988). *Developmental Psychology in the Soviet Union*. Bloomington: Indiana University Press.
- Vattimo, G. (2003). Posmodernidad: ¿Una sociedad transparente? En Vattimo G. (Ed.). *En torno a la posmodernidad* (pp. 9-19). España: Anthropos. Kairós.

Wittgenstein, L. (1953/2021). *Investigaciones Filosóficas*. 2ª edición, Madrid: Trotta.

Yoseff, B. J. J. (2005). El Estudio de la Infancia desde la Psicología Cultural: Un Encuentro de Perspectivas. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23: 63-76.